

Lineamientos normativos de la auditoría en salud para la implementación de una IPS de fisioterapia en Smart Fit Colombia.

Lady Lorena Roa Rueda



INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA
COLEGIO ADMINISTRATIVO Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GERENCIA DE SERVICIOS EN SALUD

2026



Lineamientos normativos de la auditoría en salud para la implementación de una IPS de
fisioterapia en Smart Fit Colombia.

Lady Lorena Roa Rueda

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
Especialista en Gerencia de Servicios en Salud

ASESORES:
Luz Amparo Ruiz García
Alexander Cortés Cortes

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA
COLEGIO ADMINISTRATIVO Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Gerencia de Servicios en Salud.

Bogotá

2026

Lineamientos normativos de la auditoría en salud para la implementación de una IPS de fisioterapia en Smart Fit Colombia.

Regulatory guidelines for health auditing for the implementation of a physiotherapy IPS in Smart Fit Colombia

Lady Lorena Roa Rueda
Profesional fisioterapia.
Gerencia en servicios de
Salud
Institución Universitaria
Colegios de Colombia
UNICO
Llroa@unicoc.edu.co

Resumen

La creciente integración de los servicios de salud en escenarios no convencionales, como los gimnasios, plantea nuevos retos en términos de regulación, calidad y seguridad del paciente. En Colombia, la implementación de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) de fisioterapia dentro de organizaciones como Smart Fit requiere el cumplimiento de lineamientos normativos específicos, especialmente en materia de auditoría en salud. El presente trabajo tiene como objetivo identificar los lineamientos normativos de la auditoría en salud aplicables a la implementación de una IPS de fisioterapia en Smart Fit Colombia, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud (SOGCS). A través de una revisión documental de la normatividad vigente y de los principales referentes teóricos en auditoría y calidad en salud, se analizan los componentes normativos que orientan la habilitación, el mejoramiento continuo y la seguridad del paciente. Los resultados permiten establecer la auditoría en salud, a través del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), como un eje estratégico para garantizar el cumplimiento legal, la calidad del servicio y la sostenibilidad de la IPS en un entorno deportivo. Se concluye que la auditoría en salud es un elemento indispensable para la integración efectiva de la fisioterapia en gimnasios, bajo estándares de calidad y normatividad vigente.

Palabras clave:

auditoría en salud, IPS, fisioterapia, calidad en salud, rehabilitación.

Abstract:

The growing integration of health services into non-traditional settings, such as gyms, poses new challenges in terms of regulation, quality, and patient safety. In Colombia, the implementation of a Physical Therapy Health Service Provider Institution (IPS) within organizations such as Smart Fit requires compliance with specific regulatory guidelines, particularly in health auditing. This study aims to identify the regulatory guidelines of health auditing applicable to the implementation of a physical therapy IPS in Smart Fit Colombia, within the framework of the Mandatory Quality Assurance System of Health Care (SOGCS). A documentary review of current regulations and theoretical references on health auditing and quality was conducted. The results highlight health auditing, through the Quality Improvement Audit Program (PAMEC), as a strategic tool to ensure legal compliance, service quality, and sustainability of the IPS in a sports environment. It is concluded that health auditing is essential for the effective integration of physical therapy services in gyms under current quality and regulatory standards.

Keywords: health auditing, health service provider, physical therapy, health quality, accreditation.

Introducción:

El sistema de salud colombiano ha evolucionado hacia modelos de atención centrados en la calidad, la seguridad del paciente y el mejoramiento continuo. En este contexto, la fisioterapia ha ampliado su campo de acción hacia escenarios comunitarios y deportivos, como los gimnasios, donde se desarrollan acciones de prevención, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad funcional. Organizaciones como Smart Fit Colombia representan una oportunidad estratégica para integrar servicios de fisioterapia mediante la implementación de una IPS habilitada.

No obstante, la incorporación de servicios de salud en estos espacios exige el cumplimiento estricto de la normatividad vigente, particularmente en lo relacionado con la auditoría en salud. La Ley 100 de 1993, el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 3100 de 2019 establecen el marco legal que regula la calidad, la habilitación y la auditoría de los servicios de salud en Colombia. En este sentido, la auditoría en salud se constituye en una herramienta fundamental para evaluar, controlar y mejorar los procesos asistenciales y administrativos.

El problema que orienta este trabajo se centra en la necesidad de identificar cuáles son los lineamientos normativos de la auditoría en salud que deben aplicarse para la implementación de una IPS de fisioterapia dentro de Smart Fit Colombia. Como objetivo general se plantea identificar dichos lineamientos normativos, con el fin de aportar a la adecuada estructuración del servicio bajo criterios de calidad, legalidad y seguridad del paciente. La justificación del estudio radica en la pertinencia académica y práctica de fortalecer modelos innovadores de prestación de servicios de salud, alineados con el SOGCS y las políticas de atención integral.

Metodología:

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo y documental. Se realizó una revisión sistemática de la normatividad vigente en Colombia relacionada con auditoría en salud, habilitación de servicios y calidad en la atención, así como de literatura científica y documentos técnicos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Las fuentes de información incluyeron leyes, decretos, resoluciones y documentos institucionales, los cuales fueron analizados mediante una matriz de revisión normativa. Las variables de análisis correspondieron a los componentes del SOGCS, el PAMEC, los estándares de habilitación y los procesos de auditoría aplicables a una IPS de fisioterapia. La información recopilada fue organizada y analizada para identificar los lineamientos normativos pertinentes al contexto de Smart Fit Colombia.

Resultados: Los resultados evidencian que la auditoría en salud para la implementación de una IPS de fisioterapia en Smart Fit Colombia se fundamenta principalmente en el Decreto 1011 de 2006, el cual define el SOGCS y establece la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad como un proceso obligatorio para las IPS. Se identificó que el PAMEC constituye el principal instrumento operativo de la auditoría en salud, orientado a la autoevaluación, identificación de riesgos, formulación de planes de mejora y seguimiento continuo.

Asimismo, se determinó que la Resolución 3100 de 2019 articula directamente la auditoría con los estándares de habilitación, permitiendo evaluar aspectos como talento humano, infraestructura, dotación, procesos prioritarios e historia clínica. En el contexto de Smart Fit, la auditoría adquiere especial relevancia en la gestión del riesgo, la seguridad del paciente y la interdependencia de servicios, dado el carácter no hospitalario del entorno.

Conclusiones:

La auditoría en salud constituye un pilar fundamental para la implementación de una IPS de fisioterapia en Smart Fit Colombia, al garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y la calidad de la atención. Los lineamientos normativos identificados permiten establecer la auditoría como un proceso continuo y sistemático orientado al mejoramiento de los servicios. La aplicación del PAMEC desde el inicio de la operación de la IPS fortalece la seguridad del paciente, la eficiencia de los procesos y la sostenibilidad del servicio. Finalmente, este estudio evidencia la necesidad de seguir investigando modelos innovadores de prestación de servicios de salud en escenarios deportivos, bajo enfoques de calidad y gestión del riesgo.

Referencias:

- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 100 de 1993 por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41.148.
- Congreso de la República de Colombia. (1999). Ley 528 de 1999 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia en Colombia. Diario Oficial No. 43.711.
- Ministerio de la Protección Social. (2006). Decreto 1011 de 2006 por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Diario Oficial No. 46.230.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (1999). Resolución 1995 de 1999 por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica. Diario Oficial No. 43.655.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Resolución 2003 de 2014 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud. Diario Oficial No. 49.167.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Resolución 3100 de 2019 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud. Diario Oficial No. 51.193.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Política de Atención Integral en Salud (PAIS). Gobierno de Colombia.